



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

#### LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE QUIOSCOS (2) EN PASEO SANTO Y SOLEDAD DE LA LOCALIDAD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

De conformidad con Resolución de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, en orden a la adjudicación de la concesión administrativa para el uso privativo de dominio público local mediante la instalación y funcionamiento de quiosco número 1 (destinado a la venta de chucherías exclusivamente; epígrafe 644.6 IAE) y quiosco número 2 (destinado a cafetería-bar; epígrafe 674.7 IAE), en Paseo Santo y Soledad de la localidad, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de la Puebla de Montalbán.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Secretaría.
  - 2) Domicilio. Plaza Mayor 1
  - 3) Localidad y código postal. La Puebla de Montalbán 45516.
  - 4) Teléfono. 925 74 58 58.
  - 5) Telefax. 925 74 58 08.
- 6) Dirección de Internet del perfil de contratante. [www.pueblademontalban.com](http://www.pueblademontalban.com)

**2. Objeto del contrato:**

- a) Descripción. Concesión administrativa para la explotación de quioscos.
- b) Lugar de ejecución: Paseo Santo y Soledad.
- c) Plazo de ejecución. Cinco anualidades.
- d) Admisión de prórroga. No.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.

**4. Presupuesto base de licitación:**

- a) Canon mínimo anual a pagar al Ayuntamiento: 949,56 euros (quiosco número 1) y 5.855,56 euros (quiosco número 2).

**5. Garantías exigidas.**

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (cinco anualidades).

**6. Requisitos específicos del contratista:** Según disponen los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación. Quince días naturales a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación. Registro General de Entrada de esta Corporación en horario de 9:00 a 14:00 horas, o de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**8. Apertura de oferta:** Según disponen los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La Puebla de Montalbán 26 de abril de 2016.-La Alcaldesa, Soledad Frutos del Valle.

N.º I.- 2698